

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 04			
Proceso: Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado en Estudios Artísticos.	Hora de Inicio: 2:00 pm.		
Motivo y/o Evento: Planeación del periodo académico 2020-I.	Hora de finalización: 4:00 pm.		
Lugar: Sala de reuniones DEA - Sedes Aduanilla de Paiba.	Fecha: 11 de marzo de 2020		
Participantes	Nombre	Cargo	Original firmada por quienes participan en la sesión
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos – Editor General, Revista Estudios Artísticos	
	Ricardo Lambuley	Coordinador Línea de Estudios Culturales de las Artes	
	Sonia Castillo Ballén	Coordinadora Línea en estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades	
	Gari Gary Muriel	Representante estudiantes del programa	
	Johanna Andrea Siza	Asistente Académica	
	Linna Rodríguez	Asistente de investigación y proyección social	
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo	
Elaboró: Pedro Pablo Gómez	Visto Bueno del Acta: Pedro Pablo Gómez		

OBJETIVO: Desarrollar cada uno de los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. verificación del quorum
2. Aprobación del acta N° 3 de Consejo Curricular
3. Informe de Coordinación del programa
4. Propuesta de unificación pagos a docentes invitados, (de los 4 doctorados de la universidad).
5. Propuesta de invitados de las líneas de investigación para 2020-II.
6. Proceso formal y administrativo de las publicaciones del doctorado.
7. Información sobre cancelación de semestre estudiante Liuvof Irina Morales.
8. Monitores del programa en modalidad créditos académicos.
9. Solicitud de carta de aprobación de proyectos de investigación estudiantes de doctorado, línea de corporeidades (CIDC, Giro Corporal).
10. Informe de reunión de acreditación.
11. Varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. Se verifica el quorum para dar inicio a la sesión de Consejo Curricular.
2. Se revisa y aprueba el acta N° 3 sesión del 26 de febrero.

3. Informe del coordinador del doctorado

- Reunión de coordinadores de programas de facultad, en donde se retoma el proyecto de compra o construcción de planta física; en donde se estudia el tema a partir de pensar qué tipo de ampliación, si es concentrada o expandida la idea de facultad. Se sugiere que es necesario tener claro que es necesario hacer el proceso con claridad. Instituto de las Artes, centro de extensión.

- Por el tema de la expansión del coronavirus que ya se declaró pandemia mundial, es posible que se tomen medidas con respecto a la movilidad de docentes invitados, para ingresar y salir del país. Se optará por los cursos virtuales, revisando cual es el software más adecuado (revisar la posibilidad del software *zoom*, la plataforma *adobbe conect* de la plataforma Planes TIC, permite que quede grabada toda la interacción, revisar con RITA).

4. Propuesta de unificación pagos a docentes invitados

Se presenta la propuesta de unificación de tarifas para pagos de docentes invitados, por las diferentes actividades que se realizan. Se presenta el acta de la reunión de doctorado (*anexo*) y se pregunta al Consejo si aprueba la propuesta presentada en dicha reunión. El Consejo Curricular del Doctorado aprueba la propuesta de pago de actividades.

5. Propuesta de invitados por líneas 2020 –II

Se aborda el punto y queda pendiente presentar por parte de los directores de línea, para la próxima sesión.

6. Proceso formal y administrativo de las publicaciones del doctorado

Con respecto a las publicaciones se recuerda que se debe proceder de acuerdo al Reglamento del programa para el proceso de publicaciones de los resultados de investigación.

Por lo tanto, debemos ajustarnos a publicar pasando por evaluación de pares externos, con el fin de cumplir como publicaciones de procesos de investigación, con potestad para certificar las publicaciones como resultado de investigación surtiendo un proceso de evaluación en el que el programa debe buscar dos pares externos y uno interno para evaluar. Y para certificación como publicación científica, debe ser por el CIDC. Con respecto a las revistas siempre se ha hecho el proceso de evaluación de los artículos. Entonces el proceso es que debe llegar al Consejo Curricular la propuesta de publicación solicitando la evaluación académica de pares y proceso de administrativo de impresión.

Sin embargo, se anota que es un paso más del proceso que puede generar justo en este momento demoras en las publicaciones. El llamado de atención es hacia la necesidad de agilizar el proceso administrativo, se aclara que se hace por convocatoria sobre una base clara de qué se va a publicar. Para el caso del programa es por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

líneas. Por parte de la línea de inv. E.C.C.S.P., hay dos proyectos de libros de traducción, se está revisando y luego se hará corrección de estilo para pasar al evaluador. Y hay dos libros más en español, se envía igual, primero a corrección de estilo y luego a evaluador. Pensando que se puede entregar manuscritos en junio.

Dada la claridad sobre el tema, se anota que puede quedar contratado el proceso de publicación, sobre información clara de número de páginas y características. Se aclara que el soporte de contratación es la aprobación de la publicación con todas las características en Acta de Consejo Curricular. Los evaluadores se escogen entre las dos líneas y deben ser evaluadores que conozcan los trabajos y se pregunta si hay manera de que los contratos pueden ser flexibles en cuanto a los términos de tiempos de publicación. Queda pendiente la presentación de los materiales para publicación.

Se cierra el punto dejando en claro que, el proceso de publicaciones del Doctorado se realizará de acuerdo al Reglamento del programa, con respecto a lo señalado desde la línea de Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades, se anota que los procesos de publicaciones de la línea, deben estar dentro de los tiempos necesarios para aprobación. Según capítulo 6 del Reglamento, artículo 64.

7. Información sobre cancelación de semestre estudiante Liuvof Irina Morales.

Suspensión de semestre estudiante Liuvof Irina Cortés Morales cód. 20192606010, mediante carta enviada por correo electrónico en el que la estudiante cita el artículo 44 del Reglamento del programa y solicita avalar la solicitud. El Consejo avala lo requerido.

8. Monitores del programa en modalidad créditos académicos

La Facultad asignó al programa mediante convocatoria dos estudiantes de pregrado como monitores académicos, (prácticas académicas- *ver acta de resultados de convocatoria*). Una de las actividades es organizar el plan de circulación de las publicaciones del programa. Otra de las actividades que realizarán es la revisión de pruebas de pdf de las publicaciones del programa. Se pregunta a los directores de las líneas, en qué actividades académicas pueden apoyar el desarrollo de los seminarios, y trabajo de las líneas. Se propone que deben apoyar en iniciar las actividades de acreditación. Se acuerda que desde cada línea proponga una actividad de cuatro horas semanales.

9. Solicitud de carta de aprobación de proyectos de investigación estudiantes de doctorado, línea de corporeidades (CIDC, Giro Corporal).

La maestra Sonia Castillo, directora de la L.I. ECCSP, presenta la solicitud de aval del Consejo Curricular para participación de los estudiantes del doctorado que participaran en el proyecto avalado por el CIDC, en calidad de coinvestigadores, atendiendo que forma parte de la línea del proyecto de doctorado y que sus proyectos de tesis están adscritos a la línea de corporeidades, esto como requisito de trámite ante el CIDC. Y otro aval para salida de campo de los mismos estudiantes (proyecto de investigación). Al respecto se anota que se avala de manera que diga que este Consejo está enterado que son estudiantes activos pertenecientes a la línea y que están en el proyecto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de docentes invitados 2020- II para los cursos. - Plan de publicaciones por línea de acuerdo a Reglamento y presupuesto 2020. - Actualizar en el Sistema Académico estado de la estudiante Irina Morales. - Propuesta de una actividad de cuatro horas semanales por línea para los monitores. - Revisar y corregir la carta de solicitud de aval del consejo para la participación de los estudiantes en el proyecto de investigación L.ECCPS. 	Directores de L. inv. Sonia Castillo, Ricardo Lambuley Directores de L. inv. Sonia Castillo, Ricardo Lambuley Asistente Académica, Johanna Siza Directores de L. inv. Sonia Castillo, Ricardo Lambuley Directora de la L.I. ECCPS, Sonia Castillo, Asistente de proyección social e investigación, Linna Rodríguez.	Próxima sesión de Consejo Curricular (15 días)

Se da por terminada la sesión a las 4:00 pm.